

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AVPARTNER SERVICIOS CÍA. LTDA.**

En las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Av. República 396 y Diego de Almagro, Ed. Forum 300, oficina 506, el día de hoy 14 de marzo de 2017, a las 17h00, se encuentran presentes los socios de la compañía **AVPARTNER SERVICIOS CÍA. LTDA.** Los socios representan el ciento por ciento del capital social pagado.

Preside la reunión el señor Santiago Andrade Cadena, Presidente de la compañía; y, como secretario, actúa el señor Javier Andrade Cadena, Gerente General de la misma.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, y que, de acuerdo con lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, puede instalarse la presente junta general de socios prescindiendo de convocatoria previa.

El Presidente consulta a los socios si es de su deseo instalarse en Junta General Ordinaria, con carácter de universal, para tratar sobre el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Administración referente al ejercicio económico 2016.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.**
- 3. Distribución de beneficios sociales.**

Los asistentes por unanimidad resuelven instalarse en junta general y tratar el Orden del Día propuesto. El Presidente dispone se inicie el análisis del Orden del Día:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Administración referente al ejercicio económico 2016

El Gerente General de la compañía da lectura al informe de administración por el ejercicio económico 2016, el cual es aprobado por unanimidad por los socios. La prohibición legal establecida en el artículo 243 de la Ley de Compañías referente a la votación de los administradores no es aplicable, de conformidad a lo fundado en el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Gerente General procede a dar lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, así como a sus anexos. Realiza una explicación a los socios sobre los resultados de la empresa.

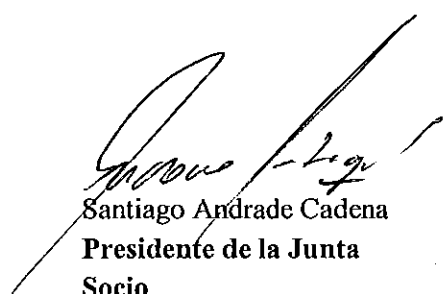
Luego de varias deliberaciones, los socios aprueban, por unanimidad, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2016, con fundamento establecido en el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

3.- Distribución de beneficios sociales

El Gerente General manifiesta que no existen utilidades por el ejercicio económico 2016, por lo que no es necesario tomar una resolución al respecto.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión con el mismo quórum, se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad en esta misma reunión. El Presidente dispone que formen parte del expediente de la presente junta los siguientes documentos: a) Informe de Administración por el ejercicio 2016; b) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio 2016; c) Copia certificada de la presente acta; y, d) Grabación de la junta.

El Presidente declara terminada la reunión a las 17h30.



Santiago Andrade Cadena
Presidente de la Junta
Socio



Javier Andrade Cadena
Secretario de la Junta
Socio